

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 076

En Huépil, a 08 de enero de dos mil quince, siendo las 08.45 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores ; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre la Directora Comunal de Planificación Sra. Martha Iribarren Catalán, La Jefa de Finanzas del Departamento de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez, el Asesor Jurídico don Rodrigo Jara, la Sra. Nancy Castro Rojas encargada de la Unidad de Abastecimiento, el Sr. Javier Obanos Sandoval, Director Comunal de Educación, don Luis Rubilar, Director del CEIA, don Angel Bahamondes, Docente del CEIA, el alumno Diego Gutiérrez y su madre

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°75 Sesión Ordinaria del 18.12.2014 y Extraordinaria N°15 del 31.12.2014
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Presentación y reconocimiento a alumno de la comuna que obtuvo puntaje nacional en PSU
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Educación
6. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato servicio de producción de festivales de verano año 2015
7. Determinación de comisiones anuales de trabajo periodo 2015.
8. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N°75 Sesión Ordinaria del 18.12.2014 y Extraordinaria N°15 del 31.12.2014

El Sr. Alcalde somete a consideración ambas actas y todos los concejales aprueban por unanimidad.

2.- Lectura de correspondencia;

Se da lectura a los oficios despachados desde el Oficio. N° 1108 del 17.12.2014 al N° 06 de 02.01.2015, y a la siguiente correspondencia recibida;

- Oficio N° 669 del 18 de diciembre de 2014 del Director de Tránsito por el cual informa sobre posibilidad de instalación de señalética de tránsito que prohíbe estacionamiento de camiones en la calle continuación de 12 de febrero al llegar a 21 de mayo
- Memo N°001 del 02 de enero de 2015 de la Jefa de Finanzas del departamento de Educación por el cual solicita acuerdo para suplementos presupuestarios por mayores ingresos que indica
- Informe del Arquitecto Sergio Godoy Guiñez, de Daños sobre instalaciones del Cuerpo de Bomberos de la 4° Compañía ubicado en La Esperanza N°148 de la localidad de Trupán
- Resolución Exenta N°1358 del 30 de diciembre de 2014 de la Subsecretaría de Redes Asistenciales que clasifica Posta de Salud Rural Tucapel como Consultorio General Rural del Mismo Nombre
- Carta de fecha 19 de diciembre de 2014 del profesor de artes visuales Sr. Lister Sepúlveda Avendaño, mediante el cual propone exposición de trabajos de muestras pictóricas "Pinceles Yungayinos" en la comuna de Tucapel
- Memo N°003 del 07 de enero de 2015 de la Unidad de Abastecimiento, mediante el cual da a conocer listado de órdenes de compra emitidos por el Municipio, Educación y Salud entre el 18 de diciembre de 2014 y el 07 de enero de 2015

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

El Alcalde procede a dar cuenta de las actividades realizadas desde el jueves 18 diciembre de 2014 al miércoles 07 de enero de 2015

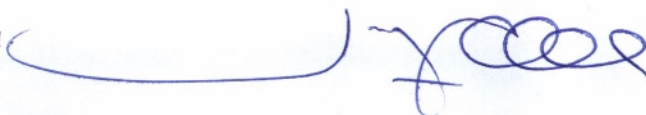
- Jueves 18, asiste a actividad convocada por la Dirección Provincial del SERVIU para la entrega de subsidios por ampliación de vivienda en la localidad de Tucapel a un total de 31 vecinos del sector Los Cipreses de esa localidad, la actividad se desarrolló en la Delegación Municipal
- Viernes 19, participa en ceremonia sobre el método MATE Escuela de Tucapel en el Teatro de esa localidad, en ceremonia del programa "Ya sé leer", en dicha actividad participa el Director del DAEM, la Directora de ese establecimiento y el Jefe de Gabinete. Posteriormente realiza visita a evento navideño para

jardines infantiles de la comuna, organizado por el Departamento de Educación Municipal, en el Gimnasio Municipal Bicentenario; participa la Encargada de Jardines Infantiles la Sra. Paola Jeldres junto al Jefe de Gabinete. Posteriormente participa en ceremonia de premiación del Concurso Nacional "Me Gusta No Fumar" organizado por el Ministerio de Salud, actividad que se desarrolla en la Escuela Luis Martínez González de Huépil y contó con la presencia del SEREMI de Salud don Mauricio Careaga, la Concejala Sra. Magaly Jara y el Concejal Jaime Henríquez, la Directora Comunal de Salud, el Director de la Escuela Luis Martínez González, el representante del SEREMI de Salud Bio Bio. Paralelamente se desarrolla la actividad donde se inaugura la nueva circunscripción electoral de la localidad de Trupán donde se cuenta con la presencia del Diputado José Pérez Arriagada, el Director Regional del Servicio Electoral don Juan Toledo y los Concejales Dina Gutiérrez y Héctor Córdova. Luego participa en actividad desarrollada en la localidad de Tucapel donde se da inicio a las actividades del Centro de Día del Adulto Mayor en el patio interior de la Parroquia San Diego de Alcalá de esa localidad; en la actividad se contó con la presencia de los Concejales Dina Gutiérrez, Héctor Córdova y Jaime Henríquez; la Directora de Desarrollo Comunitario, la Directora Comunal de Salud, el Encargado Regional del Programa del Adulto Mayor don Patricio San Martín. Posteriormente se hace visita al Centro de Madres de la localidad de Tucapel para entregar impresora comprometida para el uso de la organización. Luego participa de ceremonia de licenciatura de octavo año básico de la Escuela de Tucapel, en el teatro de la localidad donde participan los concejales Dina Gutiérrez, Héctor Córdova y Jaime Henríquez; la Directora del establecimiento y comunidad. Durante esa tarde participa también en la licenciatura del octavo año básico de la Escuela Luis Martínez González en el Gimnasio Bicentenario, junto a los concejales Dina Gutiérrez, Magaly Jara, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme y Héctor Córdova, junto a la comunidad educativa del establecimiento.

- Sábado 20, acude a invitación realizada por el Club de Adulto Mayor "El Esfuerzo" de Polcura para inaugurar la ampliación que ellos realizaron a la sede social. Participa también de la presentación de la Obra de Teatro Estudiantil "Respiración Artificial", del Liceo B-67 de Huépil, actividad coordinada por el Departamento Comunal de Salud en el marco de la prevención del consumo del tabaco; la actividad se desarrolló en el teatro municipal de Huépil y participan los Concejales Magaly Jara, Jorge Riquelme y Héctor Córdova, la Asistente Social del Departamento Comunal de Salud Aurora Ríos, la Directora del Liceo B-67 de Huépil Maritza Macías, la profesora del taller de lenguaje y comunicación Karol Quintana, junto a los jóvenes actores.
- Lunes 22, participa de la ceremonia de egreso de los menores de la Sala Cuna Rayito de Sol de la localidad de Trupán donde asiste el Concejal Héctor Córdova, el Director de la Escuela Luis Martínez González don Manuel Castillo. Posteriormente participa de la ceremonia de egreso de la Sala Cuna "Rinconcito de Amor" de Polcura con la presencia del Concejal don Héctor Córdova, el Director de la Escuela F-1015 de Polcura don Alfonso Sagredo. Luego participa de ceremonia de finalización del año escolar del Micro Centro Mañihual, en la Escuela G-1017 de la Obra, junto al Concejal don Héctor Córdova, la Concejala Sra. Dina Gutiérrez, el Coordinador del Microcentro, docentes y comunidad educativa. Luego participa de la ceremonia de finalización del año escolar de la Escuela Alejandro Pérez Urbano de Trupán junto al Concejal Héctor Córdova, Rafael Muñoz representando al DAEM, el Director del Establecimiento, el Padre Tomás Carrasco, junto a la comunidad educativa.
- Lunes 29, asiste a la Cuenta Pública Anual del Consejo Regional en el Salón Mural de la Intendencia Regional del Bio Bio, a esta actividad también asiste la Concejala Dina Gutiérrez y el Jefe de Gabinete.
- Martes 30, asiste a cuenta pública del SEREMI de Vivienda en compañía de la Directora Regional de SERVIU, esta ceremonia se realizó en el mismo salón mural de la Intendencia Regional, a esta ceremonia fue también invitado el presidente del Comité de Amigos Renacer don Pedro Urrutia.
- Miércoles 31, participa en actividad de finalización de año con el personal municipal.
- Lunes 05, realiza trabajo administrativo interno de planificación, participa en ceremonia de apertura de las propuestas para los festivales de verano para las localidades urbanas de la comuna
- Martes 06, atiende audiencias en la localidad de Huépil. Posteriormente sostiene reunión de trabajo con directivos municipales y durante la tarde sostiene reunión con la Junta de Vecinos Villa Rastrojos para planificar semana Rastrojina.
- Miércoles 07, realiza trabajo administrativo interno; realiza visita a la Escuela Luis Martínez González y el Liceo B-67 de Huépil en el marco de la re formulación de los Proyectos Educativos Institucionales. Durante la tarde se reúne junto con la Directora de Planificación, el Arquitecto Hugo Sanzana, el Director de Obras y el Comité de Mejoramiento Calle Padre Hurtado para re postulación de proyecto de solución sanitaria que había quedado pendiente y ESBPIO informó que efectivamente es una obra que tiene que ser re formulada y postulada en forma completa, el día lunes parte el inicio de trabajos para tomar el proyecto original para actualizarlo de manera de incorporar a los vecinos que en forma posterior al proyecto han construido viviendas y de esa forma entregar solución sanitaria a todos los vecinos del sector

4.- Presentación y reconocimiento a alumno de la comuna que obtuvo puntaje nacional en PSU.

A continuación se recibe en esta sesión al Alumno del CEIA Diego Gutiérrez, el Director del establecimiento el Sr. Luis Eladio Rubilar, el docente y profesor jefe Sr. Ángel Bahamondes y la Madre del alumno. En esta oportunidad el **Alcalde** les da la bienvenida, felicita a Diego por los logros obtenidos y que son de conocimiento público al obtener



un puntaje muy destacado en la rendición de la PSU y una nota de enseñanza media que lo hizo obtener un puntaje ponderado del orden de los 850 puntos lo cual llena de orgullo a la comuna, a la institución educativa Adelaida Moreno, a su director, profesores y a su familia. Agrega que esto es el resultado de un esfuerzo en conjunto con un trabajo dedicado, con una visión responsable de un joven maduro, con mucha claridad respecto a sus responsabilidades como estudiante, lo que refleja lo que se quiere en los jóvenes para generar resultados positivos. Agrega que como Concejo se ha querido destacar y felicitar de manera muy especial por este logro y desearle el mayor de los éxitos en la opción que tome en cuanto a la educación superior, con el deseo que logre los objetivos que se ha propuesto y que Dios lo acompañe en este caminar y que siempre mantenga ese paso firme para servir de ejemplo para muchos jóvenes, para comprender que el esfuerzo, la dedicación, el cariño por las cosas genera estos resultados, y también agradecer el trabajo permanente que ha tenido su profesor jefe, la dirección del establecimiento y la familia. El **Sr. Romero** señala que se siente orgulloso que un alumno que estudió también en la Escuela Luis Martínez González hoy día sea un modelo y ejemplo para muchos jóvenes de esta comuna y a la vez un tremendo desafío que plantea a la sociedad chilena, la que vive un momento muy importante y explica que años atrás aquellas familias que tenían ciertas fortalezas económicas podían optar a una educación de calidad y que las personas que vivían en situación de vulnerabilidad o pobreza prácticamente tenía que conformarse con lo que pudiese; con el transcurso del tiempo, cuando se restablece la democracia en este país comienzan los diferentes gobiernos a colocar énfasis en el tema educativo, con la educación como factor de cambio, y hoy la presidenta Michelle Bachelet dentro de su programa de gobierno establece el fortalecimiento de la Educación Pública lo que muestra que si se generan las condiciones para que los niños y jóvenes verdaderamente tengan una educación de calidad, a partir de su propia motivación, porque muchas veces se generan las condiciones pero no está la motivación y agrega que el sistema educativo es tan retrógrado que muchas veces por la condición de la apariencia personal se generan estereotipos que no corresponden a la realidad, por lo tanto, el sistema educativo tiene que cambiar su mirada y, verdaderamente felicita a Diego, a su Madre y le desea mucho éxito y que Dios lo bendiga en las nuevas metas que debe asumir, y le indica que es importante que comparta lo que hizo para llegar a establecer este estándar en la comuna que es bastante alto. Diego señala que en el establecimiento lo prepararon bastante y las clases como las que dictaba el profesor Vera eran bastante completas y el resto fue esfuerzo propio, que en su casa estudiaba cuatro o cinco horas, que trabajó con los ensayos de la PSU, pero enfatiza en la preparación recibida del establecimiento. El **Sr. Córdova** también felicita a Diego y le parece que es un ejemplo válido para los jóvenes que todavía no creen en nuestra educación pública y cree que es una instancia para sacarle provecho, aprovecha de felicitar al Director del establecimiento y al profesor jefe y señalarle a los jóvenes que crean en el sistema y los profesores, que acá se tiene un ejemplo bien válido y en el modelo de educación que se quiere para la comuna, que las autoridades, los directores y profesores de cada establecimiento están empujando este carro para ir cada año mejorando la educación de esta comuna; felicita a Diego y lo insta a optar por una buena carrera que lo llene de orgullo y que sea un gran profesional. La **Sra. Dina** señala que es gratificante tener esta alegría de que gente de nuestra comuna y tras ellos su familia, director, profesores, etc., y que sea posible que se destaquen alumnos como Diego y del Centro de Integración de Adultos; comenta que ubica a Diego desde la Escuela Luis Martínez González porque fue compañero de curso con su hija y se alegra mucho saber que "querer es poder", que nada es imposible y que va a ser el espejo para muchos jóvenes de la comuna, le desea lo mejor con el apoyo de su madre y que sea una gran persona en el futuro en cuanto a aprendizaje y valores porque las personas deben ser completas en esta vida y le ofrece desde el municipio la ayuda que necesite en la medida de lo posible porque sabe que las autoridades la proporcionarán y que postule al máximo de beneficios y también le desea buena suerte y felicidades. La **Sra. Magaly** agrega que se ha dicho todo lo bueno para Diego pero también le manifiesta un abrazo fuerte, lo felicita porque el mérito es doble porque egresa del Centro de Integración de Adultos lo que ha sido un sacrificio para él y su Madre y sin duda es también un orgullo para el establecimiento el tener en sus filas tan importante puntaje; le desea también que Dios lo acompañe en la carrera que elija y se desarrolle en el futuro con su propia familia y ser un ejemplo para ellos. Don **Jaime Henríquez** también lo felicita y a su familia y cree que son los logros que se obtienen con el esfuerzo, sacrificio, con querer salir adelante y aunque se ha dicho todo solo le desea mucho éxito y que Dios le acompañe en esta nueva meta que se propone y que siempre reciba las bendiciones de Dios en todo lo que realice. El **Sr. Riquelme** también felicita a Diego y le señala que su familia también forma parte de este logro y que no es casual porque hay un gran esfuerzo de por medio y cree que es un ejemplo para los jóvenes de nuestra comuna y, por lo mismo cree que es digno de que el municipio los apoye en lo que viene más adelante, que sin duda le va a ir bien en lo que viene por delante y lo insta a seguir con ese esfuerzo y empeño y le desea éxito en lo que viene y que seguramente en cinco años más se va a desarrollar en el área que elija. Enseguida el **Alcalde** hace entrega en nombre de la Municipalidad y del Concejo de un reconocimiento a través de un galvano y un presente. Por su parte Diego agradece por el gesto así como a su familia y al CEIA donde estudió y agrega que solo no se puede, que el apoyo de la familia y el establecimiento son fundamentales y que en esas condiciones todos pueden conseguir lo que quieren ya sea desde un colegio público o privado con esfuerzo todo es posible; de igual forma expresa su emoción y agradecimiento su Madre quien señala que perseveró con él para que lograra este resultado porque es lo único que puede dejarle, su educación. El Sr. Rubilar por su parte hace hincapié en que aparte de Diego hay otros tres alumnos de educación de adultos que también obtuvieron altos puntajes aunque no al nivel de él y además recalca que el CEIA es un establecimiento distinto del Liceo B-67 que también imparte enseñanza desde séptimo a cuarto medio y por tanto es un colegio que no es reconocido como tal en la comuna y se ha propuesto darlo a conocer y que es un colegio municipal que trabaja en la comuna a partir del año 2013 y en el caso de Diego lo ha felicitado personalmente y que los logros son producto de la constancia el apoyo familiar y del establecimiento educacional; de igual manera agradece a las autoridades por haber considerado esta oportunidad de reconocer los logros de este alumno. También expresa palabras de felicitaciones el profesor jefe y el Director del

Departamento de Educación quienes reconocen en Diego un desarrollo intelectual muy alto y con un potencial muy elevado para desarrollarse y que en él se conjugaron espíritu de superación, compromiso y motivación personal para haber obtenido estos logros. En seguida Diego señala que postuló a las carreras de Psicología y Derecho en la Universidad de Chile y la Universidad de Los Ríos. Finalmente se procede a dejar testimonio del momento a través de una sesión fotográfica con todos los presentes

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Educación

Hace uso de la palabra el Sr. **Héctor Córdova** presidente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal quien procede a dar lectura al Acta N°01 del 08 de enero de 2015, documento que se incorpora a la presente sesión, y en cuya reunión participa como Concejal Integrante el Sr. Luis Romero Jara, el Director Comunal de Educación y Secretario Técnico Sr. Javier Obanos Sandoval y la Jefa de Finanzas de ese departamento Sra. Sussan Fuentealba Martínez. En este trabajo se analiza la propuesta de modificaciones presupuestarias planteadas a través del Memo N°01 del 02 de enero de 2015 de la Jefa de Finanzas y que en síntesis incorpora mayores ingresos al presupuesto 2015 por dineros adicionales percibidos para el pago de bono de vacaciones según Ley 20799 y primera cuota del Bono de Desempeño Laboral, Saldo Inicial de Caja y Excelencia académica 4° trimestre 2014 correspondiente a Liceo B-67 y las escuelas E-1013 de Tucapel y G-1018 de Los Aromos por un total de \$47.252.079 y que a su vez suplementan presupuesto de Gastos en Personal por \$47.247.531 y Devoluciones por \$4.548, desagregados en los ítems y asignaciones que allí se detallan y que en conjunto totalizan \$47.252.079. En Acta de la Comisión se señala que esta propuesta es aprobada y sugieren su aprobación al Concejo Municipal. El detalle de la propuesta es la siguiente:

Aumenta Ingresos

Subt. Ítem. Asig.	Denominación	Monto \$
115.05.03.099	De Otras Entidades Públicas	32.090.000
115.15	Saldo Inicial de Caja	15.162.079
	Total	47.252.079

Aumenta Gastos

Subt. Ítem. Asig.	Denominación	Monto \$
215.21	Gastos en Personal	47.247.531
215.26.01	Devoluciones	4.548
	Total	47.252.079

En seguida, el **Alcalde** solicita pronunciamiento respecto de la propuesta según Memo N°01 del 02 de enero de 2015 y **Todos aprueban.**

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar contrato servicio de producción de festivales de verano año 2015

Hace uso de la palabra la **Sra. Magaly Jara** presidenta de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal quien procede a dar lectura al Acta N°12 del 07 de enero de 2015, en cuya sesión participa como Concejal Integrante el **Sr. Jorge Riquelme** y la Directora Comunal de Planificación y Secretaria Técnica, la **Sra. Martha Iribarren Catalán**. El punto tratado fue la aprobación de adjudicación de LP ID N°3286-68-LE14 "Producción Festivales Verano 2015". El Acta y documentación respectiva pasan a formar parte de la presente sesión por lo que para efectos de resumir las conclusiones de dicho trabajo se señala que: Se evaluaron las dos ofertas admisibles, dando como resultado y conforme a los criterios de evaluación de las ofertas, el siguiente puntaje: Vallejos Producciones, puntaje final 68,8 puntos y Germán Cifuentes, puntaje Final 75 puntos; Según se establece en Informe Técnico de Adjudicación adjunto, la comisión municipal designada mediante Decreto Alcaldicio N°2620 del 18 de diciembre de 2014 sugiere la adjudicación y contrato al oferente Germán Cifuentes Ortiz, RUT N° 8.841.276-1 por el monto de \$24.500.000 IVA incluido. Señala que la Comisión de Contratos y licitaciones, de acuerdo a los antecedentes de la propuesta y ofertas a la vista somete a decisión del Honorable Concejo Municipal, la aprobación del contrato al oferente antes mencionado. Sobre el punto la **Sra. Dina** y el **Sr. Henríquez** manifiestan en primer lugar su molestia por no haber sido considerada la comisión social en el análisis de esta materia, en segundo lugar señala que el presupuesto es inferior al del año anterior y también hacen sentir sus aprehensiones para con el oferente adjudicado por cuanto en el festival que le tocó producir en el año 2013 presentó una serie de falencias que fueron muy notorias como no haber cumplido con la parrilla de artistas y que la oferta de artistas para esta ocasión tal vez no se adecúa a los gustos de la juventud o no es atractiva. El **Alcalde** explica que se quiso hacer una licitación pública para obtener la postulación de muchas empresas productoras y que además sigue llamando la atención la no observancia en el cumplimiento del ingreso de los antecedentes cuando se supone que estas llevan tiempo trabajando en el sistema y por lo tanto quedan fuera de bases como ha ocurrido en esta ocasión con la omisión en incorporar un humorista en la parrilla de artistas y por otra parte la comisión se enfrenta a evaluar dos oferentes que se adecúan a estas bases y a la normativa al respecto. La **Sra. Dina** acota que hay expectativas de la

gente en cuanto a estos festivales que hay que tener en cuenta y por lo tanto lo ideal es invitar buenos artistas pero se aprecia que el monto presupuestado es menor con lo cual no está de acuerdo. Sin embargo, el **Alcalde** señala que el presupuesto es el mismo del año anterior y lo que ocurre es que el año pasado se hizo trato directo y en el anterior se dio la coyuntura de que hubo un conflicto entre productores lo que produjo que no se cumpliera con lo ofertado: la Sra. Martha también agrega que en las bases no se consideró la evaluación del comportamiento anterior de los oferentes como para que la comisión la hubiere tenido en cuenta y es importante que en futuras licitaciones se incorpore el punto en las bases administrativas; por su parte el Secretario Municipal señala que la comisión municipal solo da cumplimiento estricto a la evaluación de las ofertas de acuerdo a las bases administrativas y que este punto en particular fue tema de conversación el que se omita estos antecedentes para poder evaluar por lo tanto no había más que proceder a ello con los antecedentes a la vista. El **Sr. Henríquez** también manifiesta que debió estar presente DIDECO para que de las explicaciones del por qué la Comisión Social no fue considerada en la comisión de Concejo que evaluó las ofertas y por otra parte también hay que considerar que en la ocasión anterior cuando el oferente no cumplió a cabalidad fueron los Concejales los que tuvieron que dar explicaciones. El **Sr. Romero** plantea que en aquella ocasión hubo que tomar otras medidas remediales para poder enfrentar el caso y también considera que el monto asignado es bastante bajo y limita poder exigir una parrilla de artistas de otra categoría; por otra parte señala que el mensaje de la Presidenta de la República en esta materia fue que se iba a apoyar aquellas localidades donde la cultura no llegaba y se iban a asignar fondos y sugiere se vea esa posibilidad de captar más recursos. El **Alcalde** señala que la comuna ya fue beneficiada con fondos para el financiamiento de la elaboración del Plan de Cultura y ya se firmó un convenio al respecto; sin embargo, los festivales no se consideran como actividades culturales y por lo mismo no se pueden postular a estos fondos; por otra parte señala que siempre hay dificultades en la asignación de presupuesto a las diversas acciones municipales porque el municipio no cuenta con muchos recursos. También señala que ningún oferente postuló por un monto mayor al presupuestado y que hubiese forzado solicitar una modificación presupuestaria. El **Sr. Romero** reitera que al parecer lo planteado por la Presidenta no va por el fondo a la cultura sino por el área social y cree que no es malo hacer el ejercicio. El **Alcalde** acota que hay dos empresas admisibles y por puntaje se propone adjudicar el contrato a una de ellas. El **Sr. Córdova** también manifiesta que está de acuerdo en que los veinticuatro millones son poco para atender cuatro festivales y para atraer artistas que se identifiquen con el público local, que aunque en la parrilla se ofrece artistas que son buenos no satisfacen las expectativas del público juvenil porque los temas que interpretan son lentos y quizás por esos veinticuatro millones se podría conseguir una banda similar a los del año pasado donde la gente disfrutó mucho. El **Sr. Riquelme** acota que en esta ocasión los cuatro artistas considerados desarrollan el mismo tipo de música que se pueden contratar para otro tipo de eventos como el día de la madre o el día de los enamorados, por ejemplo. El Concejel **Córdova** señala también que el Grupo musical Viking 5 ya no existe y quizás se trate de un grupo de La Serena que se hace pasar por ese grupo y la **Sra. Magaly** agrega que de ser así la gente va a reclamar. Se señala que la posibilidad de que el Concejo rechace existe en la medida que se explicita el fundamento y tener en consideración que los oferentes reclamen si se sienten perjudicados por ello y, que tal fundamento debiera contenerse en las mismas bases administrativas. Por lo mismo, la **Sra. Dina** señala que entonces el problema está en las bases y el **Alcalde** agrega que de haber un fundamento en las bases la misma comisión lo habría tenido en consideración y ello no ocurrió. El **Sr. Henríquez** señala que él lo rechaza porque se tiene la experiencia de que uno de los oferentes la vez anterior no cumplió como correspondía y además porque como comisión social no fueron considerados. Se plantea que otra posibilidad sería contratar de forma directa otros artistas como fue el año anterior pero existe la complicación del tiempo, presupuesto y la disponibilidad de los artistas a estas alturas; por otra parte, el **Alcalde** señala que le preocupa exponer al Concejo a un acto que después derive en un reclamo al rechazar la propuesta. El **Sr. Romero** señala que por el tema jurídico que se aplica tiende a amarrar el tema y hace complicado tomar una decisión distinta a aprobar pero propone que se estudie la posibilidad de anexas, haciendo alguna gestión con algún organismo o empresa, para poder reforzar esta parrilla de artistas sobre lo cual el **Alcalde** está de acuerdo siempre que sea a través de recursos municipales para contratar en forma directa, sobre lo cual el Concejel **Henríquez** está también de acuerdo. La Sra. Nancy Castro explica que no existe registro donde se haya hecho referencia al comportamiento anterior del contratista don Germán Cifuentes y por lo tanto no podría ser cuestionable y que en las bases de aquel entonces no se sancionaba por esa situación y tampoco se dejó constancia de que lo hubiese hecho mal en esa ocasión y ahora de acuerdo a las bases es el oferente que se está ganado la licitación; agrega que las actuales bases contemplan mayores sanciones y multas; que la posibilidad de contratar directo existe pero se desconoce si a estas alturas se va a poder lograr encontrar artistas disponibles para esas fechas y que exista presupuesto disponible para ello también. El **Sr. Córdova** señala que habría un fundamento del mal comportamiento del oferente porque se ordenó el cobro de la boleta de garantía en su momento; sin embargo el **Alcalde** agrega que ello no se pudo hacer porque en las bases no se establecía un fundamento. La Sra. Nancy acota que ahora en estas bases si se contempla la posibilidad de cambiar artista pero ello va aparejado con el pago de una multa; también señala que la parrilla de artistas contempla artistas reconocidos y otros. El **Sr. Romero** insiste en que se podría complementar con otros artistas aportados por empresas de la zona y para ello habría que hacer las gestiones correspondientes; sin embargo, el **Sr. Córdova** acota que ello se ha hecho y las empresas aportan muy pocos recursos. El **Alcalde** señala que en reunión de directores que sostendrá en la tarde va a plantear en forma urgente este tema para ver la posibilidad que se inyecte más recursos y agrega que es complejo de hacer pero se buscará la manera de reforzar los festivales mediante la asignación de presupuesto aprobado previamente por el Concejo, aunque se aclara que hay que considerar en ello la ficha técnica de estos nuevos artistas por lo cual la productora va a cobrar un monto adicional. El **Sr. Henríquez** acota que las opciones que existen para debatir el tema no son muchas en base a lo que se ha señalado y que, cuando se hacen las bases no se piensa en qué circunstancias se coloca a los Concejales para tomar una determinación porque en este caso solo cabe aprobar. La

Sra. Dina propone que esta decisión quede sujeta a que se realice en otro Concejo previa una evaluación de otras alternativas que se pudieran manejar dentro del marco legal y al respecto se explica que el problema es que no se puede postergar la decisión porque las productoras adquieren compromisos con otros eventos y además existe un plazo para adjudicar. El **Sr. Romero** acota también que el dilatar esta decisión no tiene sentido porque hay que dar estricto cumplimiento a las bases independientemente del gusto que cada concejal tenga respecto de la parrilla de artistas pero está de acuerdo en buscar otra alternativa para reforzarlos. El **Sr. Córdova** sugiere que en vista de lo que ha estado sucediendo se vea el tema durante el mes de diciembre para evitar que vuelva a ocurrir lo mismo. En seguida se explica las ofertas recibidas en cuanto a los artistas considerados llegándose a la conclusión que la propuesta hecha es la mejor entre todas las que se recibieron y considera además artistas complementarios o adicionales que se detallan en el acta. La **Sra. Dina** señala que no queda otra que aprobar porque de lo contrario se va a generar un problema mayor y sin embargo manifiesta su disconformidad por la mala experiencia que se presentó con la misma productora un par de años atrás por lo cual los Concejales tuvieron de dar la cara por lo avanzado de la hora y el espectáculo no se iniciaba y por lo cual no quedó ninguna observación que hubiese servido para colocar en las bases y haberlo tenido en cuenta en esta ocasión; también cuestiona el hecho que pase por Concejo si solo cabe aprobar y el **Alcalde** explica que las razones son de índole legal pero que de todas formas se va a conversar con él y el contrato considera mayores sanciones que el año pasado. El Asesor Jurídico explica que lo que aprueba el Concejo es el contrato en cuanto a los términos y cláusulas y para dejar sin efecto en realidad se trataría de dejar sin efecto la adjudicación a través de una revocación de la adjudicación que por norma le corresponde al Alcalde, por lo tanto, para no aprobar un contrato habría que tener un motivo muy bien fundado que en su momento debió considerar la comisión de apertura en su momento basado en este caso en las observaciones que se pueden manifestar a través del portal de chilecompra y que al no existir no habría motivos para ello y la comisión debió establecer en su momento un motivo para declararla desierta porque las ofertas no eran convenientes a los intereses de la municipalidad y ahora el concejo para revocarla debe tener motivos fundados. En seguida el **Alcalde** solicita pronunciamiento para aprobar el contrato con la empresa señalada y la **Sra. Dina** señala que se ha debatido bastante el punto y señala que no está de acuerdo con la productora que se adjudica pero que si las bases no especifican motivo para rechazarla o no se ha formalizado ninguna observación y que tampoco encuentra adecuada la parrilla de artistas para el tipo de público que frecuenta los festivales, pero según la exposición que hizo el Asesor Jurídico, no hay argumento legal para poder rechazarlo y se va a venir un problema más grande como una demanda al municipio en el evento de rechazar, porque debió la comisión municipal haber declarado desierta esta licitación y además está también muy disconforme porque no se consideró a la Comisión Social, de la cual es presidenta y Social cumple una labor importante en esto de los recursos en cuanto a los festivales, lo cuales también le parecen insuficientes y son menores a los del año pasado señala que casi contra su voluntad va a aprobar porque de lo contrario va a generar un problema mayor del que ya hay. La **Sra. Magaly** señala que la comisión municipal la aprobó porque no tuvo resquicios legales como para no hacerlo así es que tampoco se puede pensar que es culpa de ellos y cree que hay que modificar las bases y, por lo tanto hay que aprobar y pensar de manera optimista que va a dar resultados. El **Sr. Henríquez** está de acuerdo con el planteamiento de la Sra. Dina por cuanto se sabe lo que se experimentó con la productora de don Germán Cifuentes, cree que con los artistas propuestos no van a convocar tanto público y, lamentablemente exponen a los Concejales a esta situación de tener que aprobar si o si el contrato y por lo tanto no le queda otra que aprobar. El **Sr. Riquelme** aprueba pero si le gustaría ver la posibilidad de inyectarle algo más de recursos y artistas al evento. El **Sr. Córdova** señala que como los plazos se vienen encima, aunque concuerda completamente con lo que señala la Sra. Dina en cuanto a que debió sesionar una Comisión Mixta porque también la Comisión Social cumple un rol importante y se debiera además aumentar un poco más el espectáculo para los jóvenes a través de un contrato directo y por lo tanto, aprueba. El **Sr. Romero** aprueba porque todo se ajusta a lo que establecen las bases de la licitación, en definitiva **todos aprueban** incluyendo el **Sr. Alcalde**

7. Determinación de comisiones anuales de trabajo periodo 2015

Se hace entrega a cada Concejal de un formulario que debe completar con su identificación y en el cual debe manifestar sus preferencias, en orden de prioridad, respecto de las comisiones de: Educación; Salud; Social, PRODESAL y Fomento Productivo; Contratos y Licitaciones; Obras y Desarrollo Rural y, Administración y Finanzas y Control que, además deben firmar y entregar para la conformación de cada una de ellas según se consigna en el artículo 22 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal de la Comuna de Tucapel. Se aclara en esta ocasión que si bien es cierto un Concejal se puede repetir una comisión, pero no así la presidencia como lo estipula el reglamento. En seguida cada Concejal hace entrega del formulario con las postulaciones para el análisis y escrutinio, dando por resultado lo siguiente: La Comisión Social, PRODESAL y Fomento Productivo queda conformada por los Concejales Jaime Henríquez y Héctor Córdova quienes postularon a ella en primera prioridad; la Comisión de Administración y Finanzas y Control queda conformada por los Concejales Magaly Jara y Jorge Riquelme que, también postula a ella en primera prioridad. En la Comisión de Educación queda el Sr. Luís Romero quien postula en primera prioridad y por acuerdo de Concejo se determina que el Sr. Héctor Córdova también integre la misma comisión. En la Comisión de Salud queda la Sra. Dina Gutiérrez quien postula en primera prioridad y por acuerdo de Concejo se determina que también la integre el Sr. Luís Romero. En la Comisión de Contratos y licitaciones se determina por acuerdo que la integren los Concejales Magaly Jara y Jorge Riquelme, y la Comisión de Obras y Desarrollo Rural la integra el Sr. Jaime Henríquez y por acuerdo se determina que también la integre la Sra. Dina Gutiérrez. En seguida se procede a determinar las presidencias de cada comisión quedando de la

siguiente manera: Comisión de Educación preside don Luís Romero Jara; Comisión de Salud preside la Sra. Dina Gutiérrez Salazar; Comisión de Social, PRODESAL y Fomento Productivo preside don Héctor Córdova Sabbah; Comisión de Contratos y Licitaciones preside don Jorge Riquelme Ferrada; Comisión de Obras y Desarrollo Rural preside don Jaime Henríquez y Comisión de Administración y Finanzas y Control preside la Sra. Magaly Jara Hernández

8. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

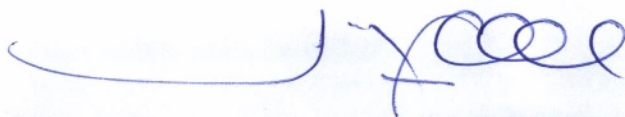
- a) **Sra. Dina Gutiérrez:** Señala que conversó con ella el docente de música don Mario Cabezas Lagos quien elaboró un proyecto taller para el año 2015 – 2016 que se llama “Conjunto Folclórico de la Comuna de Tucapel al rescate de nuestras tradiciones” que consta de veinte páginas que entrega al Sr. Alcalde, para postularlo a recursos externos y tiene posibilidades que sea aceptado porque hay recursos; agrega que también conversó con el Concejal Héctor Córdova y sugiere que en alguna oportunidad se le dé espacio en el Concejo Municipal para que presente el proyecto, sabe que este docente ha trabajado en otras oportunidades en la Escuela D-1228 donde tenía un grupo de folclor, efectuó presentaciones en el Mall de Los Ángeles y otras localidades con mucho éxito. Por otra parte señala que tiempo atrás se hizo la ceremonia de creación de la circunscripción electoral de Trupán cuya gestión fue hecha por el Alcalde y respaldada por el Diputado don José Pérez Arriagada. En esta oportunidad estuvo el Director Regional del Servicio Electoral don Juan Eduardo Toledo y en aquella ocasión estuvieron haciendo el cambio de domicilio y de circunscripción a todos los electores que concurrieron en ese momento y en la ocasión el Director del SERVEL señaló que iban a concurrir a atender en enero por siete días pero estaba sujeto a que el Alcalde lo solicite formalmente para que se incluya a las localidades de Tucapel, Huépil y Polcura con indicación del lugar donde podrían atender, ya sea alguna delegación u oficina, para ordenar el tema en la comuna y para lo cual ellos están llanos a atender, al respecto, solicita que se realice la gestión y difundirlo a través del noticiero comunitario. También consulta sobre la conexión de las cámaras de tele vigilancia si se ha hecho alguna gestión y el **Alcalde** señala que desconoce si se ha cerrado el trato directo que estaba viendo la oficina de abastecimiento y se informará al respecto. Por otro lado la Concejala da los agradecimientos por la carta que se leyó y que se envió al SEREMI de Obras Públicas donde se le informó el estado del camino a El Monigote ocasionado por la empresa que ejecuta la Global de mantención y reparación de caminos en nuestra comuna, agrega que estos reclamos hay que hacerlos en su momento porque cuando las cosas no se hacen bien hay que hacer el reclamo correspondiente y cuando se realizan bien, felicitarlos, pero en este caso lamentablemente se generó un problema. También señala que necesita información sobre la situación actual del proyecto de ampliación de red de agua potable de Polcura, en qué etapa va, porque se aprobó recursos para hacer un estudio de factibilidad que iba a realizar ESSBIO por la suma aproximada de ocho millones de pesos. Reitera solicitud de la fotografía oficial del Concejo Municipal 2012 – 2016. En cuanto a la cuenta del Alcalde cuando se refiere a la entrega de subsidios en Tucapel, le hubiese gustado estar informada y haber participado de ella pero desconoce la razón por la cual no fue informada a los Concejales. El **Alcalde** señala que la mayoría de las actividades son municipales y otras como la que señala la Concejala fue programadas por el SERVIU y fue bastante rápida la coordinación y convocatoria, hubo una mala difusión y coordinación de parte de ellos y de las EGIS quienes enviaron las invitaciones y es el motivo por el cual el municipio no lideró esta actividad
- b) **Sra. Magaly Jara:** Señala que su primer punto era el mismo tema de la entrega de subsidios en Tucapel y que también le hubiese gustado participar, pero se ha dado la respuesta del caso. Insiste nuevamente en el tema de los estacionamientos reservados a los Concejales y sugiere se curse partes de cortesía para que la gente respete la norma al respecto, de igual forma el concejal **Córdova** sugiere se instale una señalética al respecto que indique la multa a que se expone quien la transgrede. Respecto de las tres casas que están sin luz y agua en el sector poniente de Hupeil, se vea algún trámite ante ESSBIO y FRONTEL para prestarles ayuda. Finalmente señala que algunas vecinas de Tucapel la llamaron preocupadas por las alzas y bajas de voltaje de la energía eléctrica; los concejales Dina Gutiérrez y Jaime Henríquez señalan que hubo cortes en algunos sectores entre ellos calle Comercio, Rústico Molina y otras. El **Alcalde** señala que se pondrá en conocimiento de estas situaciones formalmente a FRONTEL. El Sr. Henríquez señala que este tema se viene presentando desde hace mucho tiempo y lo conversó con el Director de Obras, fueron a ver el tema, lo conversaron con FRONTEL y lo que estaba haciendo el Departamento de Obras, no está en conocimiento si lo terminó, era el catastro de todas las cajas de distribución, las que están muy bajas y de mucha antigüedad por lo que cumplieron su vida útil. El **Alcalde** señala que todas esas cajas se van a cambiar.
- c) **Sr. Jaime Henríquez:** Señala que del sector Los Laureles le solicitaron saber si existía la posibilidad de colocar un letrero que identificara ese sector y agregan que todos los demás que se ubican hacia la cruz alta están identificados como el Vale del Laja, Las Lomas, etc., y en ninguno aparece Los Laureles. El **Alcalde** señala que se hará la gestión correspondiente. También manifiesta las felicitaciones al personal que trabajó en el Departamento Social en el tema de la navidad porque realmente fue destacable, trabajando en horario nocturno además de dedicarse a la entrega de los juguetes y cree que se sacrificaron bastante y por lo tanto le hace un reconocimiento y agradece por esa labor. El **Alcalde** señala que se formalizará una nota de mérito para los funcionarios que se destacaron en ese trabajo lo que es apoyado por todos los concejales
- d) **Sr. Jorge Riquelme:** Consulta si está en funcionamiento en Comité de Emergencia dado que ya está vigente la temporada estival y existe riesgo de incendio en la zona y lugares con problemas de abastecimiento de agua potable. El **Alcalde** señala que se convocará a reunión en una fecha próxima. También señala que en Trupán

se formó un Comité denominado "Paso de Leones" que convoca a un grupo de jóvenes que están enfocados en arreglar todo el sector aledaño a la Laguna de Trupán, han hecho trabajos de limpieza, conversaron con el dueño del terreno quien autorizó este tipo de trabajos y una de las cosas que quieren hacer es implementar una cancha para vóley con arena y él realizó gestiones consiguiendo ese material en el Boldal (100 metros cúbicos) pero falta el medio de transporte, por lo tanto solicita factibilidad de apoyo en ese sentido. El **Alcalde** señala que el camión tolva está en condiciones técnicas y con su documentación al día para entrar en funcionamiento pero se requiere que la autorización del propietario sea formal, a lo cual se compromete el Concejal; también señala que es importante que los dirigentes se acerquen al municipio para coordinar las acciones y tomar contacto con ellos para realizar trabajos conjuntos y que no habría impedimento en apoyarlos. Aprovecha la ocasión para invitar a los Concejales a ceremonia de inauguración de los vehículos y maquinaria adquiridas en el último tiempo, ceremonia que se realizará el día lunes próximo a las 12:30 horas. Finalmente el Concejal señala que en Trupán Bajo hay una sede social que ha ocupado este comité pero esta no cuenta con luz eléctrica ni agua potable y solicita se vea la posibilidad de implementarla con estos servicios básicos; señala que la sede al parecer la administra los Amigos de la Posta. El **Alcalde** señala que primero se va a averiguar a quién pertenece el local

- e) **Sr. Héctor Córdova:** Señala que en conversaciones con la directiva de los feriantes ellos manifiestan que aún tienen problemas con las conexiones de luz y agua potable, señalan que la Dirección de Obras no ha concurrido al sector y por lo tanto nada se ha hecho; también se dijo que los iban a ayudar a través del Departamento Social y tampoco se ha hecho nada no los han visitado; tampoco se ha retirado toda la basura y por lo tanto se sienten dejados de lado; también le han solicitado saber qué ocurre con el decreto que regula el comercio ambulante en Huépil. El **Alcalde** señala que antes del 20 de enero se resolverá el tema. También señala que se comunicó con él el presidente de la Juna de Vecinos Las Hijuelas para ver qué posibilidad existía para que se le otorgue un plazo adicional para presentar la rendición de cuentas de la subvención. El **Alcalde** indica que el procedimiento es que ingrese una solicitud formal explicando los motivos para que sea resuelto por el municipio, el Concejal también señala que ellos conversaron con don Eugenio Decap por el retiro en los días miércoles de la basura del sector quien confirmó que se estaba haciendo, pero al parecer el problema es de los choferes que no concurren al sector desde hace bastante tiempo, lo que es ratificado por la Sra. Dina. El Concejal solicita saber en qué estado está la situación del proyecto de Trupán porque le han consultado y no se ha visto avance relacionado con el proyecto de la ciclo vía y el paseo peatonal que se iba a hacer en el tramo donde se encuentran las líneas de ferrocarriles. La Sra. Martha señala que en una reunión se solicitó que nos ayudaran en clarificar la propiedad de esos terrenos para hacer este paseo y además se solicitó que la comunidad se manifestara porque existen otras prioridades en la comuna que deben ser atendidas y, que el respaldo de la comunidad es requerido como antecedente para formular el proyecto, el que es de gran envergadura; agrega que hace poco vino don Aldo a conversar con ella y el catastro de las propiedades que van en el recorrido, se le indicó que se le podía aportar solicitándole antecedentes a las personas porque al parecer a ellos les complica esa tarea, agrega que ello hay que dilucidarlo porque de lo contrario no se podrá presentar ninguna iniciativa. El Concejal señala que cuando se concurrió a hablar con personal de Ferrocarriles junto al Diputado José Pérez Arriagada, ellos autorizaron y solo un vecino es el que pone dificultades y cree que si el municipio se queda esperando que ellos se organicen va a pasar el tiempo y no se va a concretar nada. El **Alcalde** señala que el municipio ha realizado acciones concretas como haber enviado a ferrocarriles una nota y no se ha generado respuesta y que producto de que el tema de los terrenos no es menor se sostuvo reunión con la comunidad y solicitó lo que manifestó la SECPLAN, hubo una suerte de cuestionamiento al proyecto por la gran cantidad de recursos a invertir y habían prioridades que ellos manifestaron que se abordararan primero como la reparación de veredas y otros temas y por eso era importante que cuando se presente este proyecto la comunidad no lo valide y, le sugiere a la Sra. Martha colocar un plazo y liderar el municipio el tema durante el mes de enero, citar a una reunión con la comunidad para validar cuál va a ser el plan de trabajo para el año 2015. El Concejal sugiere que se insista en conseguir esa respuesta para manifestar el real interés de la municipalidad y además señala que está la palabra del Diputado quien habló del tema inclusive por la radio y en otras oportunidades también. Por otra parte señala que nuevamente conversaron con él los vecinos de la cancha de Monte verde sobre las graderías, señalando que se han generado desórdenes con la gente que ocupa transitoriamente el sector y se estacionan vehículos entre otras molestias. También señala que así como se le hizo un reconocimiento a Diego, se debería hacer lo mismo con un deportista que se destacó en el Sudamericano de Deportes que fue premiado y recibido el 22 de diciembre en La Moneda por la Presidenta Michelle Bachelet, don Denis Rivas quien reside en la comuna y obtuvo el tercer lugar en Artes marciales en México representando a Chile en los Panamericanos y ahora concurre al Mundial de Japón y por lo tanto, solicita se le realice un reconocimiento en el Concejo Municipal. La Sra. Dina respalda la iniciativa. También señala que le preocupa las condiciones en que se encuentra el Rio Laja por el escaso recurso hídrico que fluye y por lo cual el Municipio debiera hacer alguna gestión porque además agrega que hay proyectos pensados para el balneario de Tucapel como una piscina y un salón de reuniones pero no habrá turismo por lo que ocurre con el río; reitera en que se evalúe la posibilidad de interponer un recursos de protección y reunirse con autoridades de otras comunas a quienes les afecta el mismo problema para hacer acción común y que se norme la extracción del recurso hídrico, acota también que es el único río que se mantiene sin contaminación. El **Alcalde** señala que el tema lo plateará en la AMCORDI para solicitar apoyo de los siete municipios que la integran y poder presentar algo en conjunto dado que todos nos vemos afectados. El concejal señala también que por estos motivos ha disminuido el flujo de turistas en el balneario. Finalmente señala que las plazoletas de las Camelias y Portal Oeste no cuentan con sistemas de riego y el **Alcalde** señala

que el tema se vio en reunión con los Directores de Departamento y se van a tomar acciones concretas al respecto para efectuar el riego permanente de ambas plazoletas. El Concejal también plantea que algunos vecinos cuestionan el valor que significó las obras de ambas plazoletas y, se le explica que los proyectos se generan en el municipio, se hace el diseño, las especificaciones técnicas, luego la carpeta completa se envía al Gobierno Regional a revisión donde cada instancia es sometida a un proceso de evaluación hasta obtener su aprobación y el valor se desprende del presupuesto itemizado que pasó por varias instancias de evaluación hasta su aprobación por lo tanto, la decisión no solo recae en el municipio sino que también se somete a la verificación y control del Gobierno Regional. Finalmente el Concejal consulta en qué etapa está la adjudicación del proyecto de la terminación de la calle Roberto Gómez y se le informa que la licitación terminó el lunes con un solo oferente, en la primera de estas licitaciones se declaró desierta, ahora procede que la comisión municipal se tiene que reunir para evaluar con la posibilidad de que el próximo jueves se solicite al Concejo la aprobación del contrato correspondiente. En cuanto a las veredas del centro de Huépil se están resolviendo las observaciones y se espera respuesta del Ministerio de Desarrollo Social. El **Alcalde** señala que el día lunes hará una visita a la comuna el Sr. SEREMI de Desarrollo Social don Patricio Torres y ahí se va a plantear este tema y los proyectos pendientes de los Gimnasios de Trupán y Polcura.

- f) **Sr. Luís Romero:** Consulta qué ocurre con la cancelación del bono al personal de las Bibliotecas donde existía un compromiso de que esto se iba a cancelar en la última semana del mes de diciembre, el **Alcalde** señala que se resolverá internamente en el municipio en el transcurso del mes de enero. También señala que hay una serie de iniciativas de Gobierno que apuntan a apoyar a los pequeños empresarios, en particular a los pequeños emprendedores y agrega que en la comuna hay una persona que por su sencillez y humildad que es reconocida no solamente en la comuna sino fuera de ella por el tema de la pastelería y que siempre está atenta a cualquier petición que la comunidad le plantee para aportar, sin embargo, le falta implementación pero no se atreve a solicitar apoyo. Al respecto el concejal señala que al municipio le falta tomar la iniciativa de concurrir hacia aquellas personas como ella a ofrecer de qué manera se le puede apoyar y cree que sería necesario apoyarla para que presente su proyecto y tenga ese implemento que necesita para hacer más efectivo su negocio y cree que a lo mejor hay otras personas que están en las mismas condiciones por lo cual se hace necesario realizar un catastro para analizar su situación productiva y ver la forma de cómo municipio acercarse a ellas y brindar el apoyo técnico para que puedan desarrollar sus proyectos pensando que hay plazos de por medio. El apoyo podría darlo Fomento Productivo saliendo a terreno. El **Alcalde** reconoce que el fomento se ha canalizado a través de la radio y atiende a las personas que concurren a la oficina. El **Sr. Romero** señala que se requiere de un catastro comunal y aquellas personas que lo necesiten se podría concurrir a sus domicilios para asesorarlas. El Concejal **Córdova** señala que cuando presidió la Comisión de Fomento Productivo ese tema se estuvo abordando con don Jaime Salinas quien visitó a algunos emprendedores que llevaban tiempo trabajando, se dictaron charlas, posteriormente se hizo gestiones con Chile emprende, se invitaba para que los días jueves plantearan sus inquietudes con el funcionario a cargo de Chile emprende y cree que la idea es buena aunque el funcionario está con vacaciones y es un buen aporte; sin embargo el **Alcalde** señala que ese funcionario ingresó carta renuncia en el municipio. El **Sr. Romero** señala que lo importante es que el trabajo se sistematice porque con ello se va a poder atender de mejor forma a la gente. Por otra parte señala que en cuanto a la importancia de los requerimientos técnicos ante una licitación hay que tener mucho cuidado porque en ocasiones no están y en el caso particular del Liceo B-67, se contrató un Pre universitario que cree que no fue bueno y hay cartas de por medio haciendo ver esto; también fue un Pre universitario que trabajó hace un par de años atrás que se volvió a contratar este año y se vuelve a repetir la historia. Comenta que se están adjudicando recursos públicos y que la finalidad es el apoyar a los jóvenes y solicita que en este año 2015 se pueda inyectar un poco más de recursos, buscar un pre universitario que verdaderamente responda a los requerimientos que se necesita similar a lo que en alguna oportunidad se realizó con CEPECH. También señala que en relación a la premiación que se hizo el día de hoy al alumno Diego, plantea que el caso de este alumno es una situación atípica y cree que en gran parte sus logros están primero en función de su propia motivación y otras condiciones favorables aparte de que su nivel de inteligencia está por sobre la media pero que significa una fortaleza que es bueno para él, pero es una tremenda inyección comunicacional a la cual se le debe sacar provecho para atraer a personas adultas mayores de 18 años y fortalecer a este establecimiento educacional y además postular a la creación de un CEIA con infraestructura propia y es importante que el Departamento de Educación tome esto y comience a ver la forma de transformar al CEIA Adelaida Moreno con su propia infraestructura y que pueda permitir hacer una captación mayor de jóvenes que necesitan terminar sus estudios; agrega que el Ministerio de Educación va a fortalecer nuevamente el Programa de Alfabetización, que se inicia este año 2015 con lo cual se cuenta con una serie de elementos que se le puede agregar al CEIA, fortalecerlo y darle la oportunidad a trabajadores a través de convenios con empresas entre otras y por tanto le gustaría que ello pudiese ser analizado y que se presente alguna propuesta. Señala también que el día 1° de marzo del 2015 se inicia el nuevo año lectivo educativo para toda la región por lo tanto le gustaría como presidente de la Comisión de Educación la posibilidad nuevamente de hacer una fiscalización antes del inicio de las clases a las condiciones en las cuales se encuentran los establecimientos educacionales y sería bueno que se entregue el informe al Concejo en la próxima sesión que incluya un catastro real de las condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales; señala que había problemas serios en Trupán en cuanto al tendido eléctrico y otros establecimientos con dificultades además del Liceo donde llegaron recursos para poderlo mejorar; agrega que en función de ese catastro de debiera elaborar un plan de intervención que va a desarrollar el departamento de Educación para lograr que estos estén en buenas condiciones en marzo, preferentemente le interesa hacer las visitas a los colegios que tienen la mayor



cobertura en cuanto a matrícula, Huépil y Liceo. Finalmente señala que cuando se habla de oportunidades educativas y cuando el jefe DAEM da a conocer al Concejo el PADEM 2015, en una reunión que se tuvo junto a la Comisión de Educación y también por petición del Concejo se solicitó que al haber disminución de cursos en el Liceo B-67, había cierta cantidad de horas que se iban a eliminar y se solicitó que esas no se eliminen sino que se entregaran al establecimiento para efectos de fortalecer el proyecto educativo y sería bueno que durante el mes de enero, en la primera quincena la directora del Liceo con su equipo pudiera hacer una presentación de un pre informe de cuál es ese proyecto y sus orientaciones que tiene para el año 2015 en el ámbito de lo que está establecido en currículum propiamente tal y también en todo lo que ellos han establecido en su propio proyecto educativo. El **Alcalde** señala que se solicitará esa presentación.

La Sra. Marta señala que en cuanto a las cámaras de tele vigilancia se contrató a la empresa quien comenzará la instalación a partir del lunes 12 de enero.

Siendo las 12:25 horas el Sr. Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios.

g) Solicitud de correspondencia

Sra. Dina: Informe del Arquitecto Sergio Godoy Guiñez, de Daños sobre instalaciones del Cuerpo de Bomberos de la 4° Compañía ubicado en La Esperanza N°148 de la localidad de Trupán, Resolución Exenta N°1358 del 30 de diciembre de 2014 de la Subsecretaría de redes Asistenciales que clasifica posta de salud rural Tucapel como Consultorio General Rural del Mismo Nombre, Carta de fecha 19 de diciembre de 2014 del profesor de artes visuales Sr. Lister Sepúlveda Avendaño, mediante el cual propone exposición de trabajos de muestras pictóricas "Pinceles Yungayinos" en la comuna de Tucapel, Ord. N°1111 del 18 de diciembre de 2014, Ord.N°(SCP)1117 del 22. De diciembre de 2014, Of. (DOM) N°1122 del 26 de diciembre de 2014, Oficio N°05 del 02 de enero de 2015

Sra. Magaly: Informe del Arquitecto Sergio Godoy Guiñez, de Daños sobre instalaciones del Cuerpo de Bomberos de la 4° Compañía ubicado en La Esperanza N°148 de la localidad de Trupán, Resolución Exenta N°1358 del 30 de diciembre de 2014 de la Subsecretaría de redes Asistenciales que clasifica posta de salud rural Tucapel como Consultorio General Rural del Mismo Nombre, Carta de fecha 19 de diciembre de 2014 del profesor de artes visuales Sr. Lister Sepúlveda Avendaño, mediante el cual propone exposición de trabajos de muestras pictóricas "Pinceles Yungayinos" en la comuna de Tucapel, Ord. N°1111 del 18 de diciembre de 2014, Oficio N°05 del 02 de enero de 2015

Sr. Henríquez: Informe del Arquitecto Sergio Godoy Guiñez, de Daños sobre instalaciones del Cuerpo de Bomberos de la 4° Compañía ubicado en La Esperanza N°148 de la localidad de Trupán, Resolución Exenta N°1358 del 30 de diciembre de 2014 de la Subsecretaría de redes Asistenciales que clasifica posta de salud rural Tucapel como Consultorio General Rural del Mismo Nombre, Ord. N°1111 del 18 de diciembre de 2014, Of. (DOM) N°1122 del 26 de diciembre de 2014, Oficio N°05 del 02 de enero de 2015

Sr. Riquelme: Resolución Exenta N°1358 del 30 de diciembre de 2014 de la Subsecretaría de redes Asistenciales que clasifica posta de salud rural Tucapel como Consultorio General Rural del Mismo Nombre, Carta de fecha 19 de diciembre de 2014 del profesor de artes visuales Sr. Lister Sepúlveda Avendaño, mediante el cual propone exposición de trabajos de muestras pictóricas "Pinceles Yungayinos" en la comuna de Tucapel, Ord. N°1111 del 18 de diciembre de 2014, Oficio N°05 del 02 de enero de 2015

Sr. Córdova: OFICIO N° 669 DEL 18.12.2014 de la Dirección de Tránsito, Resolución Exenta N°1358 del 30 de diciembre de 2014 de la Subsecretaría de redes Asistenciales que clasifica posta de salud rural Tucapel como Consultorio General Rural del Mismo Nombre

Sr. Romero: Resolución Exenta N°1358 del 30 de diciembre de 2014 de la Subsecretaría de redes Asistenciales que clasifica posta de salud rural Tucapel como Consultorio General Rural del Mismo Nombre

ACUERDOS SESIÓN 08.01.15 - 076 ORDINARIA

408 Se aprueba por Unanimidad modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°001 del 02 de enero de 2015 por la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación y de acuerdo al Acta N°01 del 08 de enero de 2015 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

409 Se aprueba por unanimidad contrato del Servicio de Producción de Festivales de Verano 2015 con el oferente Sr. Germán Cifuentes Ortiz RUT 8.841.276-1 por el monto de \$24.500.000 IVA incluido

410 Se aprueba por la unanimidad de los concejales la siguiente conformación de comisiones del consejo y sus presidencias para el año 2015: **Comisión de Educación:** Sr. Héctor Córdova Sabbah y Sr. Luis Romero Jara (**Presidente**); **Comisión de Salud:** Sra. Dina Gutiérrez Salazar (**Presidenta**) y Sr. Luis Romero Jara; **Comisión Social, PRODESAL y Fomento Productivo:** Sr. Jaime Henríquez Vega y Sr. Héctor Córdova Sabbah (**Presidente**); **Comisión de Contratos y Licitaciones:** Sra. Magaly Jara Hernández y Sr. Jorge Riquelme Ferrada (**Presidente**); **Comisión de Obras y Desarrollo Rural:** Sra. Dina Gutiérrez Salazar y Sr. Jaime Henríquez Vega (**Presidente**) y, **Comisión Finanzas y Control:** Sra. Magaly Jara Hernández (**Presidente**) y Sr. Jorge Riquelme Ferrada